

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : CAPITAN PASTENE.
FECHA : 07-12-2018.
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.
RUT. N° : 15.670.508-K
FONO : 988137607.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA, PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE BAEZA N°261, COMUNA DE CAPITAN PASTENE.
- VALOR INSPECCION \$27.558.- PESOS
VALOR ROTURA CALZADA HCV (7 M2) \$381.500.- PESOS

VALOR TOTAL

\$409.058.- PESOS

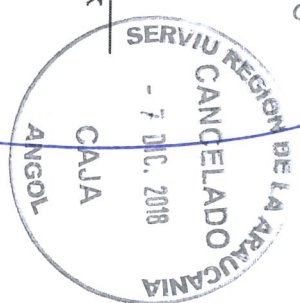
OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANIA
N°14.079.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL
PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 126 DEL 07/12/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63, del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de
Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con
la señalización y medidas de seguridad cuando se ejecuten trabajos en la
vía pública.

[Handwritten Signature]
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA U. ANGOL

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.670.508-K
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 409.058.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 381.500.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.558.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVTSAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO XDR.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES